

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 104° Aniversario de la fundación del municipio de Montecarlo, a conmemorarse el 4 de mayo de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 4 de mayo del corriente año, el municipio de Montecarlo, cumple 104 años desde su fundación, por lo que desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación realizamos este merecido reconocimiento.

Montecarlo, municipio cabecera del departamento que lleva el mismo nombre, fue fundado por el empresario alemán Carlos Culmey, como una colonia de alemanes protestantes que en sus comienzos era conocida como "Los Montes de Carlos". Con el correr de los años, se fue transformando esta expresión hasta convertirla en Montecarlo, nombre que lleva hoy en día.

Geográficamente este municipio se encuentra a orillas del río Paraná, a 180 kilómetros de la ciudad de Posadas y a 124 kilómetros de la ciudad de Puerto Iguazú, comunicada con ambas a través de la ruta Nacional N° 12.

Además, es reconocida a nivel país por ser la "Capital Nacional de la Orquídea", "Capital Nacional de la Flor" y a nivel local por ser la "Capital Provincial del Deporte"; siendo sede cada año de la Fiesta Nacional de la Orquídea y de la Fiesta Provincial de la Flor.

Repasando su historia, Montecarlo fue fundado simbólicamente en el año 1920, a orillas del río Paraná por Culmey, quien fuera un importante colonizador de la costa misionera del Paraná, adquiriendo tierras a nombre de la Compañía "Colonizadora Alto Paraná". Por su parte, la colonia se fue poblando de inmigrantes de ascendencia alemana, que conservaban su idioma ancestral (alemanes étnicos) provenientes del Brasil, pero luego, mayoritariamente fue poblada por inmigrantes procedentes de Alemania.

En la actualidad, el municipio cuenta con su propia Carta Orgánica desde el 28 de noviembre de 1994. Respecto a sus actividades económicas, la zona se encuentra marcada con la industria maderera, frutícola, tabacalera y yerbatera. Sustentándose principalmente en la agricultura, la foresto-industria y la ganadería.

En este nuevo aniversario, el pueblo de Montecarlo ya se encuentra listo para conmemorar su 104° Aniversario, y desde el municipio prepararon para la ocasión un extenso programa de eventos que se llevarán a cabo a lo largo de todo el mes de mayo. El mismo contará con elecciones de embajadoras, hasta torneos deportivos y festivales culturales, por lo que, cada montecarlense podrá disfrutar en esta celebración tan esperada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL